



## **BASES DEL IV CONCURSO LOCAL DE MIGAS – FIESTAS PATRONALES 2018**

- 1ª. Podrán participar todas las personas de manera individual o en grupo que lo deseen.
- 2ª. Las inscripciones se realizarán en el Informajoven (Casa de la Cultura), hasta la 12:00 horas del viernes 5 de octubre de 2018.
- 3ª. Los concursantes deberán aportar todos los ingredientes que precisen para la elaboración de las mismas así como trípodes, sartenes u otros elementos que se requieran.
- 4ª. La organización proveerá de un espacio situado en el Jardín Municipal de Adolfo Suárez, acondicionado para el buen desarrollo del concurso y perfectamente señalizado. Todos los participantes deberán ubicarse en dicho espacio.
- 5ª. Este año el Jurado hará la cata de las Migas en una mesa habilitada para ello, donde los participantes tendrán que llevar a dicha mesa su plato de migas para que el Jurado realice la degustación.
- 6ª. Los horarios establecidos para entregar el plato con el que participará el grupo/peña para la cata será en tres horas diferentes dependiendo de la hora de realización: 23.30; 24.00 y 24.30, rogando puntualidad.
- 7ª. Los participantes aceptarán que sus migas sean degustadas por todos los miembros que forman parte del jurado.
- 8ª. Se dará un premio único a las Migas mejor valoradas por el Jurado, y este consistirá en la cantidad de 100 €. Estos premios se harán efectivos posteriormente mediante transferencia a la cuenta bancaria que faciliten los ganadores del concurso.
- 9ª. Los miembros del jurado serán componentes de la Comisión de Fiestas. Su dictamen será inapelable.
- 10ª. Los concursantes por el solo hecho de participar, se supone, conocen y aceptan estas Bases. Los incumplimientos de las mismas pueden motivar descalificación.
- 11ª. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos de fuerza mayor.